

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE  
VISUALIZACIÓN RELACIONAL DESDE LA TERAPIA BREVE EN UNA  
PAREJA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.**

ANA MARIA OROZCO VASQUEZ

ASESORA. Dra. Constanza Flórez

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SANTIAGO DE CALI

2013

## INDICE

<b>Resumen</b> .....	1
<b>Palabras claves</b> .....	1
<b>Abstract</b> .....	2
<b>Keywords</b> .....	2
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	3
<b>Pregunta Problema</b> .....	3
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	3
<b>3. ESTADO DEL ARTE</b> .....	5
<b>3.1 Referentes Conceptuales</b> .....	5
<b>3.1.1 Sistema:</b> .....	5
<b>3.1.2 Terapia Sistémica Breve:</b> .....	5
<b>3.1.3 Miradas de la Violencia Conyugal</b> .....	7
<b>3.1.4 Mirada Psicológica</b> .....	7
<b>3.1.5 Mirada Sociocultural</b> .....	8
<b>3.1.6 Mirada Sistémica</b> .....	9
<b>4. REFERENTES TEÓRICOS</b> .....	10
<b>4.1 Violencia Conyugal en Colombia</b> .....	10
<b>4.2 Familiograma</b> .....	13
<b>5. FORMULACIÓN DEL PROYECTO</b> .....	16
<b>5.1 Misión</b> .....	16
<b>5.2 Visión</b> .....	16
<b>5.3 Objetivo General:</b> .....	16
<b>5.4 Objetivo Específico</b> .....	17
<b>5.5 Líneas de Acción</b> .....	17
<b>5.6 Fases</b> .....	17
<b>5.7 Herramientas</b> .....	20
<b>5.8 Recursos</b> .....	21
<b>5.9 Cronograma</b> .....	21
<b>6. RESULTADOS</b> .....	21
<b>6.1 Sesión 1: Evaluación 7 de Noviembre de 2013</b> .....	21
<b>6.1.1 Datos de identificación:</b> .....	21
<b>6.1.2 Contexto Inmediato</b> .....	22
<b>6.1.3 Motivo de Consulta:</b> .....	22
<b>6.1.4 Antecedentes:</b> .....	22
<b>6.1.5 Ciclo Vital:</b> .....	22
<b>6.1.6 Tipología Familiar</b> .....	23
<b>6.1.7 Estructura Familiar</b> .....	23
<b>6.1.8 Funcionamiento Familiar</b> .....	23
<b>6.1.9 Evaluación y Diagnostico</b> .....	24
<b>6.2 Sesión 2: 14 de Noviembre de 2013</b> .....	27
<b>6.3 Sesión 3: 19 de noviembre de 2013</b> .....	30
<b>6.4 Sesión 4: Noviembre 22 de 2013</b> .....	31
<b>6.5 Sesión 5: Noviembre 25 de 2013</b> .....	32
<b>6.6 Sesión 6: Noviembre 28 de 2013</b> .....	33

6.7	Sesión 7: Cierre - Noviembre 2 de 2013 .....	35
7.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INTERVENCIÓN.....	36
8.	CONCLUSIONES .....	37
9.	LOGROS .....	39
10.	DIFICULTADES .....	40
11.	AUTOREFERENCIA.....	41
12.	RECOMENDACIONES .....	42
13.	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....	43

## **RESUMEN**

A continuación se da a conocer una propuesta de intervención que tendrá como eje principal la violencia conyugal que se constituye legalmente a partir de la ley 294 de 1996 y con antecedentes en la constitución del 1991, considerando que es una problemática que cada vez toma más relevancia son varios años trabajando y fortaleciendo esta temática en nuestro país y más a nivel de intervenciones, en los últimos años se ha prestado mayor interés tanto legal como a nivel de programas de intervención en nuestro país. Cada vez los profesionales que atienden a las personas afectadas por esta problemática se preocupan por brindar atención eficiente a la situación mediante intervenciones con modelos que respondan a dicha demanda, debido que las implicaciones de la violencia conyugal tienen un alcance importante tanto en la pareja como en su sistema familiar. Esta problemática toma relevancia por el aumento en las estadísticas de Violencia. De acuerdo con lo anterior la presente propuesta de intervención busca identificar estrategias de visualización relacional de la violencia conyugal aplicando el modelo terapéutico conocido como terapia sistémica breve en una pareja usuaria de la Comisaria de Familia de Decepaz. Las Comisarias de Familia son Centros de Conciliación creados por las alcaldías de los municipios, con el fin que las personas busquen el restablecimiento de los derechos mediante el trámite de acciones preventivas y administrativas legales frente a la violencia conyugal.

### **Palabras claves**

Pareja, Violencia Conyugal, Terapia Sistémica Breve, Sistema

## **ABSTRACT**

Here is disclosed a proposed intervention will have as main focus considerable issue today as domestic violence legally constituted from Law 294 of 1996 and as history is the constitution of 1991, so it is not a topical issue, already several years working and strengthening this issue in our country and at the level of interventions, in recent years there has been increased interest both legally and in terms of intervention programs in our country. Each time the professionals who care for people affected by this issue are concerned with providing efficient attention to the situation by intervening models satisfying that demand. Since the implications of domestic violence have an important bearing on both the couple and their family system. This problem takes as increased stats Violence relevance. According to the above, the proposal seeks to identify intervention strategies relational view of conjugal violence applying brief therapeutic model known as systemic therapy in a couple user of the Decepaz Commissioner family. The Commissioners of Family are Mediation Center created by the mayors of the municipalities, in order for people to seek the restoration of rights through the process of preventive legal and administrative actions against domestic violence.

## **Keywords**

Couple, Marital Violence, Conflict

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La violencia conyugal es considerado un problema de salud pública en Colombia, tal como lo muestran las estadísticas de la secretaria de salud 2002. Por lo tanto, las políticas públicas han demarcado esta situación desde la constitución política y las instituciones de servicio social creando programas para la atención, pero debido a las altas demandas no se alcanza a cubrir dicha problemática prestando una atención satisfactoria.

La violencia conyugal es una problemática que se evidencia en las relaciones de pareja y que afecta, al mismo tiempo, a la familia en general. Dentro de las estadísticas actuales reportadas en Santiago de Cali en el último informe del año 2008, reportado por el observatorio de violencia familiar de la secretaria de Salud Pública Municipal, en las casas de justicia se han atendido 3.964 casos de Violencia Conyugal un 49% entre todas las instituciones competentes.

### **Pregunta Problema**

¿De qué manera la Terapia Sistémica Breve como intervención genera cambios en una pareja afectada por la violencia conyugal?

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La Procuraduría General de la Nación en Colombia reporta en el año 2007 que 31.535 víctimas de violencia familiar, lo cual es el 84.8%; cifra que sostiene un porcentaje muy alto en dicha situación. De acuerdo con los datos estadísticos, el 50% de la población que se agrede tiene antecedentes de maltrato desde antes del matrimonio o de la convivencia, y como factores predisponentes de estos actos está el alcohol o el consumo de sustancias psicoactivas.

La violencia conyugal toma cada vez más relevancia en la población colombiana, cada vez aumenta el índice de afectados por esta situación, por lo tanto se toma como contexto de intervención la Comisaria de Familia de Decepaz; lugar donde a diario la demanda por este tipo de problemática es alta.

Las intervenciones en violencia conyugal debe darse desde varios aspectos tanto en el ámbito terapéutico como el jurídico y el sociocultural, por lo tanto la intervención psicológica debe considerar las diferentes miradas y tratar de dar una atención oportuna para que las implicaciones cada vez sean menos.

Es importante intervenir en este tipo de situación, porque tiene muchas connotaciones en las dinámicas familiares, pues no solo se ve afectada la pareja sino todo el sistema con este tipo de violencia.

Existen muchos factores por los cuales se generan este tipo de violencia uno de ellos es la influencia de la cultura; las significaciones que cada sujeto le da a la manera de relacionarse; estableciendo los ciclos de violencia como una dinámica de interacción adecuada y funcional.

De acuerdo a lo anterior, los demás sujetos que conforman el sistema familiar se ven afectados, reflejándose de diferentes maneras.

Esta propuesta de intervención orientada desde el modelo sistémico tiene un propósito en la fase inicial, permitirle a la pareja redefinir el motivo de consulta y que reconozcan aspectos

de su dinámica relacional. Se tendrá en cuenta la identificación del ciclo de violencia. Después de la intervención, se observará cómo la pareja identifica estrategias de visualización relacional de la violencia conyugal, aspectos relevantes de su historia familiar y sociocultural. La relevancia del presente trabajo está en realizar un ejercicio para verificar la intervención sistémica breve en una pareja en dicha situación, siendo el inicio de una herramienta para perfeccionar y a futuro poder convertirse en proceso de intervención para el trabajo con parejas en la institución.

### **3. ESTADO DEL ARTE**

#### **3.1 Referentes Conceptuales**

##### **3.1.1 Sistema:**

Para definir sistema es importante contextualizarlo pero de manera general. Hall & Paglilo definen como “un sistema es un conjunto de objetos con relación entre los objetos y entre sus Atributos” (Pag.2).

##### **3.1.2 Terapia Sistémica Breve:**

La terapia sistémica breve en la actualidad está orientada a metas limitadas, enfocando el tratamiento en encontrar los síntomas más relevantes, por lo que en años pasados las terapias Psicodinámicas tenían una duración considerable, por lo tanto se empezaron a desarrollar otras alternativas de intervención.

La terapia sistémica breve es considerada una terapia estratégica por lo que no es un enfoque o teoría particular, sino una postura por la cual el terapeuta asume la responsabilidad de influir directamente en los consultantes, como ocurre en varias formas de terapia sistémica y con las terapias de condicionamiento. (Hernández, 2004, pág. 69)



Para resolver el problema en la terapia sistémica breve se considera sin olvidar sus orígenes. Los motivos de consulta persiste en la forma cómo actúan las personas que consulta y la significación que se le da a su entorno. Hay dos formas como las personas asumen el problema: Hernández (2004) lo define así: Las personas sobrevaloran una dificultad ordinaria y la definen como un problema y la otra por el contrario la descalifican como un problema y minimizan su importancia. (pag.74)

Hernández (2004) Para el abordaje es fundamental la observación de lo que está ocurriendo en el sistema de interacción, cómo se mantiene funcionando de esa manera, y cómo puede ser movilizado en forma efectiva. (Pág. 74). El fin de la terapia breve es involucrar a los consultantes en tareas de cooperación con el fin de modificar la conducta que generan malestar. Se centra en el estado actual del paciente y cómo está funcionado el síntoma en su interacción. Por lo tanto, la misión del terapeuta es lograr que los consultantes hagan una definición del problema con el fin que este tenga una solución factible y se establezcan objetivos claros que se direccionen a dicha solución. (Hernández, 2004, p 74)

Hernández 2004 plantea que para la formulación de estrategias sistémicas se debe considerar:

Tener presente que los objetivos de una intervención están siempre sujetos a las condiciones del contexto.

Partir de una definición tal del problema, que sea compartida por los consultantes y que permita visualizar como viable la solución del mismo.

Enfocarse sobre lo posible y no sobre lo perfecto: la meta de la intervención no puede ser crear un ser humano perfecto, sino ayudar a las personas a usar sus habilidades y

potencialidades existentes, limitadas o alteradas por sus dificultades. Es facilitar que la persona alcance metas personales tan ventajosas como sea posible.

Partir de las características particulares del caso, aunque en su comprensión se apliquen teorías y conclusiones provenientes de experiencias con casos similares.

Contemplar los recursos disponibles en los distintos contextos involucrados en la solución del problema y favorecer la manera de activarlos y ampliarlos.

Proponer acciones directas e indirectas que sean hipotéticamente pertinentes para la solución del problema y organizar el flujo de acciones necesarias para llevar a cabo la estrategia de intervención.

Enfoque sobre el futuro y no sobre el pasado: Ir al pasado es interesante sólo para que los consultantes desarrollen la habilidad de mirado cuidadosa y objetivamente, con el fin de superar malas interpretaciones, creencias irracionales o limitaciones del pasado que limitan el desarrollo en el presente.

Tener en cuenta que el cambio requiere reorganización, reordenamiento, reestructuración de las representaciones rígidas e inhibitorias que impiden el afrontamiento efectivo de la realidad. La iniciación o facilitación de este proceso es una meta primordial de la intervención. (p.77)

### **3.1.3 Miradas de la Violencia Conyugal**

Las diferentes miradas de la violencia conyugal permiten explicar algunas razones por la que se genera.

### **3.1.4 Mirada Psicológica**

De acuerdo a las vivencias propias del desarrollo individual personal se adquieren formas de relacionarse con otros en la sociedad de acuerdo a los referentes familiares que se viven en la niñez y en el proceso de desarrollo.

Arias& O'Leary (citado por Navarro, 2000)

La violencia se da si se ha sido testigo u objeto de agresiones por parte de los padres, personalidad agresiva, altos niveles de stress, abuso de alcohol, criticas constantes, comentarios negativos sobre la pareja, aceptación cultural y social de la agresión física, problemas en la relación de pareja, aislamiento social y falta de contacto con la comunidad.

Plantea que las acciones violentas están relacionadas al status y al poder, esto sucede cuando el que abusa se siente engañado o siente que pierde el control, los actos violentos se pueden asociar a preocupaciones internas de fantasías de dominación idealización admiración y éxito, relaciones sexuales o Vergüenza. De acuerdo a lo anterior la violencia se presenta como producto de la influencia de tener el control presentándose la inseguridad.(Jenkins 2001,p 20)

Navarro (2000) refiere que las mujeres sobre las se ejerce la violencia tiene características similares a las de los agresores, hay sentimientos inadecuados y de fracaso por lo cual reprime los sentimientos de enojo y esto permite un estallido de violencia. (pág. 47)

### **3.1.5 Mirada Sociocultural**

Esta mirada implica considerar varios contextos como cultural político, económico, la edad y diversos aspectos.

Las familias que se hallan inmersas en una misma comunidad y cultura están influidas por la norma y experiencias compartidas en las cuales pueden existir creencias relacionadas con la aceptación de la violencia desde los medios masivos de comunicación, el gobierno y la sociedad generan aceptación a este fenómeno.(Sthith,1992,p.32)

El poner a la mujer en una postura por debajo del hombre. El impacto de la violencia conyugal a través de los años se ha dado a partir de las prácticas de poder en la cultura, todas las ideas y conceptos están sujetos a los pensamientos e identidades de modelos estereotipados de la imagen patriarcal.

El hombre moderno está constituido desde las prácticas de poder; estas prácticas moldean las vidas de las personas considerándose como técnicas de control social. Las prácticas de poder influyen en las actitudes, deseos, costumbres, comportamientos e identidades de la sociedad y sus miembros bajo el discurso que domina en la cultura (Foucault, 1994, p.43)

### **3.1.6 Mirada Sistémica**

Linares 1996, manifiesta

La pareja se da en el momento en que dos individuos se unen con la intención implícita o explícita de ser pareja y padres. La conformación de una pareja tiene referencias y relaciones que desencadenan desde las familias de origen historias y narraciones de pareja o familia.(p.75)

Linares1996, menciona “que el ser humano así como es ser amoroso es ser maltratante, maltrata a otro para ejercer poder, una jerarquía o para establecer una diferencia.”(p.23)

## **4. REFERENTES TEÓRICOS**

### **4.1 Violencia Conyugal en Colombia**

La Secretaria de Salud Municipal y el Observatorio Familiar de Colombia 2002 refiere:

La violencia conyugal en Colombia ha sido un tema que cada vez toma importancia, evidenciándose, desde la época de la colonización se empieza hablar del tema siendo los malos tratos los principales motivos de separación en la época, además convirtiéndose en las principales causas de muerte en las mujeres.

A mediados del siglo XX las relaciones de pareja se caracterizaban por las inequidades de género; en esta época era el hombre quien tenía totalmente el poder sobre su esposa, pero no era considerada la separación en ninguno de los ámbitos tanto jurídico, social ni religioso por los malos tratos. A finales de este siglo empezó a dar surgimiento a los derechos civiles de la mujer entre los derechos humanos, tratando de dar igualdad a la pareja.

En los años 80's, las investigaciones en violencia conyugal fueron más pronunciadas dado al reconocimiento de los derechos humanos convirtiéndose en un tema de interés de salud pública incluyendo todos los grupos sociales.

Para los años 90's, se empezaron a instaurar las acciones de tutela como defensa para la violencia conyugal siendo una medida normativa para esta problemática. En 1995 en el art 248 se nombra la importancia de la erradicación de la violencia contra la mujer, en 1996 la ley 294 habla de prevenir la violencia y sancionando la violencia intrafamiliar dando paso a la ley más importante llamada ley de los ojos morados en el año 2004 mediante la ley 882,

donde da cárcel por 5 años a quien incurra en el delito trabajando articuladamente todas las entidades legales y medicina legal practicando exámenes médicos forenses para aportar en la investigación judicial. (p.2)

Perrone & Nannini (1997) mencionan dos tipos de violencias diferenciadas, “violencia simétrica o violencia agresión en el cual uno trata de imponer al otro. La mujer es la que suele llevar los golpes, esta agresión es abierta, existe culpa. Y la violencia complementaria o violencia castigo; el fuerte castiga al débil no hay culpa”. (p. 61). Estos tipos de violencia se dan por diferentes factores, como son: observación de agresiones parentales, personalidad agresiva, altos niveles de estrés, abuso de alcohol, interacciones negativas en la pareja, actitud positiva hacia el maltrato, la cultura del agresor apoya la agresión como método aceptado de la relación, pertenencia a una clase social baja. De acuerdo a lo anterior se puede enmarcar un poco como se dan estas dinámicas agresivas y los factores que predisponen o afectan.

El trabajar con problemáticas como la violencia conyugal, resulta importante debido a que es un tema que cada vez demanda más atención por sus implicaciones en las familias, definiendo teóricamente el concepto de pareja, los tipos de relaciones que se establecen desde la subjetividad; y los diferentes aspectos que están implícitos para que se de esta dinámica relacional como lo son los patrones transgeneracionales, la influencia del medio, costumbres y las construcciones culturales, y su modelo estructural.

Dos personas procedentes de familias distintas, generalmente de diferente género, que deciden vincularse afectivamente para compartir un proyecto común, lo que incluye apoyarse y ofrecerse cosas importantes mutuamente, en un espacio propio que excluye a otros pero que interactúa con el entorno social.(Linares, 2003, p.11)

Partir definiendo el concepto de pareja da una perspectiva de la razón que conforman estos vínculos, cada persona que hace parte de la pareja trae consigo costumbres, creencias, normas, perspectivas diferentes las cuales se complementan o pueden llegar a ser inconvenientes en la relación, siendo estos componentes importantes para que se den las situaciones de violencia.

Linares (2003) afirma: “El amor se encuentran componentes cognitivos, emocionales y pragmáticos es decir lo que se piensa, lo que se siente y lo que se hace en relación con el ser amado.” (p.21). El componente cognitivo es la percepción que se tiene del ser amado, destacando sus cualidades, en el componente emocional está considerado todo lo referente a lo afectivo, el componente pragmático es la expresión que impulsa a la relación y está el componente físico, el deseo, sexo; enmarca todos los factores que consideran motores de la relación.

El sistema relacional de las parejas se da desde la circularidad por lo que la conducta de dos miembros está alimentada recíprocamente, es decir lo que haga un miembro afecta al otro y viceversa.

Minuchin (1989) define: “la familia es la unidad de desarrollo social que afecta una serie de tareas de desarrollo. Estas difieren de acuerdo con los parámetros de diferencias culturales. Las familias experimentan cambios, acomodación a lo largo de diferentes etapas del proceso desarrollo familiar”. (p.54). El sistema familiar actúa de acuerdo a sus pautas transaccionales por lo cual, la teoría estructural hace una relación entre síntoma y sistema.

Hay varios elementos que permiten evaluar la estructura familiar como subsistemas, límites, jerarquías, alianzas, triangulaciones, coaliciones, triángulos. Dichos conceptos permiten plantear un diagnóstico estructural explicando cómo se dan las interacciones y su manera de relacionarse los miembros del sistema familiar y a su vez dar cuenta de los síntomas que se podrían estar presentando.

Sánchez (2004) refiere “La estructura al modo particular como se realiza la organización de un sistema dado” (p. 8). Permite saber la composición de los elementos que hacen parte del sistema.

Para realizar una completa evaluación del sistema familiar es imprescindible graficar la composición de dicho sistema.

## **4.2 Familiograma**

Los familiogramas son dibujos que registran información básica sobre los miembros de una familia y sus relaciones de parentesco. Esta representación gráfica nos facilita tener en mente los miembros de la familia y nos permite visualizar rápidamente información cuya descripción sería más laboriosa. Se puede construir en fuente de hipótesis (Sánchez, 2004, p 24).

Maturana (1996) refiere tres componentes reconocimiento, valoración y cariño-ternura “reconocimiento es el movimiento perceptivo que permite descubrir la existencia del otro” (p.25). El autor define este concepto como la capacidad que se tiene para identificar a su pareja como un ser desde su singularidad, no como un instrumento utilizable y es un componente netamente psicológico y la negación de este reconocimiento es llamado desconfirmación. De acuerdo a lo planteado por el autor y al llevarlo a las intervenciones con



familias, este concepto está presente de manera particular en los casos de maltrato conyugal pues en este caso el hombre es quien toma a su esposa como un instrumento utilizable y en muchas ocasiones su esposa es totalmente deslegitimizada. (Maturana, 1996).

La valoración es considerada un movimiento cognitivo que permite apreciar las cualidades del otro, este aspecto puede estar interferido por las contradicciones propias generando rechazo llamado descalificación. Igualmente en los casos atendidos este componente es evidente, pues en las parejas donde existe maltrato conyugal uno es quien ejerce el poder sobreponiendo sus puntos de vista y contraponiendo el de ellos.

Por último el cariño, este se encuentra en el plano afectivo, es la implicación emocional que se comparte con el otro, el implicarse con otro significa ceder algo de sí mismo posponiendo las necesidades propias. (Maturana, 1996).

(Maturana, 1996). El amor se dan transferencias: el maltrato parento – filial considerado el fracaso entre padres e hijos dado en dos modalidades psíquico en manipulación, desconfirmación, y el maltrato físico entra en riesgo el cuerpo viéndose afectada la salud física y mental de los hijos.

Perrone & Nannini(2007) define “la violencia y agresión en una relación simétrica “la violencia toma pues la forma de agresión y su contexto es el de una relación de igualdad. La violencia se manifiesta como un intercambio de gritos, insultos, amenazas y finalmente golpes, manejan el mismo estatus fuerza y poder” (p. 58). Este tipo de relación se da desde la igualdad, la agresión desde dos partes no importa que uno sea más fuerte porque el otro puede ejercer violencia desde lo psicológico.

Perrone & Nannini (2007) menciona otra forma de violencia castigo “La violencia toma forma de castigo y se inscribe en el marco de una relación desigual. Se manifiesta en formas de castigos, servicios, torturas, negligencia o falta de cuidados (p. 60). En este tipo de relación uno de los dos se siente superior y el que se siente en posición baja, está sujeto a la voluntad del otro.

La pausa complementaria comprende tres etapas: la aparición de sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad y el movimiento de reparación. Los comportamientos preparatorios, como mecanismo de olvido, banalización, desresponsabilización y desculpabilización, sirve para mantener el mito de la armonía, de la solidaridad y de la buena familia. La aplicación de mecanismos funcionales de regulación de la relación. (Perrone, 2007, p.58).

Las anteriores formas de violencia en las parejas pueden estar estableciéndose como formas adaptables de relacionarse y organizarse, en casos esta dinámica se da de manera ritualizada, repitiéndose una y otra vez, y en algunas veces hay preparación, por lo tanto la teoría también explica algunos aspectos.

Perrone & Nannini (2007) “El aspecto espacial hace alusión al territorio donde se admite la violencia, el lugar donde se forma la interacción violenta” (p.68).

Perrone & Nannini (2007) refieren “El aspecto temporal es el momento en el que se desencadena la interacción y la cronología (p.68). El aspecto temático por cuanto hay acontecimientos, circunstancias y contenidos de comunicación que desencadenan el proceso (Perrone, & Nannini 2007). Estos aspectos demarcan o permiten contextualizar los hechos.

Para el abordaje terapéutico es importante tener en cuenta:

La psicoterapia de matrimonios se diferencia de la psicoterapia individual en que su objetivo es la relación y no solo los mundos subjetivos de los cónyuges. La mejor opción para hablar de pareja consiste en que los dos esposos asistan a las sesiones pero durante el proceso pueden surgir variaciones donde se mezclen sesiones individuales con sesiones conjuntas para comprender la dinámica familiar y los efectos. (Haley 1963 pág. 85)

## **5. FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

### **5.1 Misión**

Contribuir con un abordaje terapéutico para la violencia conyugal con una propuesta de intervención Terapia sistémica Breve con el fin sea usada como un modelo de atención para las parejas usuarias de la comisaria de familia de Decepaz.

### **5.2 Visión**

Al final del proyecto de intervención con una pareja en situación de violencia conyugal se logre identificar algunas estrategias de visualización relacional de la problemática, a su vez proporcionarle a la institución los resultados de la intervención, pretendiendo que en algún momento sea utilizado como una propuesta de intervención al interior de las comisarías como una herramienta para facilitar la atención de los casos en tiempo y en cantidad.

### **5.3 Objetivo General:**

Identificar estrategias de visualización relacional de la violencia conyugal desde la terapia sistémica breve con una pareja que asiste a la comisaria de familia de Decepaz.

#### **5.4 Objetivo Específico**

- Realizar una valoración clínica inicial que dé cuenta de la situación relacional de la pareja.
- Aplicar estrategias de intervención terapéutica breve correspondiente al enfoque sistémico.
- Identificar la relación teórica y metodológica propia de la violencia conyugal y la terapia sistémica breve con la intervención.

#### **5.5 Líneas de Acción**

- Relación de Pareja: establecer los aspectos que propician la relación de pareja.
- Creencias acerca de la violencia conyugal: identificar las ideas que se han construido a lo largo del tiempo frente a la violencia conyugal, teniendo de acuerdo a los diferentes aspectos relacionales.
- Desencadenantes: Identificar el o los sucesos que son determinantes para que se propicien las interacciones violentas y el maltrato conyugal.
- Redefinición del problema: permitir que los consultantes consideren que contiene el problema a su vez describir los intentos de solución, los efectos y la evolución del problema en aspectos de la vida familiar y conyugal. .
- Formulación de objetivos de la intervención: propuesta realizada conjuntamente frente a las metas.

#### **5.6 Fases**

Esta propuesta de intervención va dirigida a una pareja en situación de violencia conyugal, se desarrollará mediante un estudio de caso a dicha población, la metodología de intervención se hará desde el enfoque sistémico con los planteamientos de la Terapia

Sistémica Breve con el fin de identificar los efectos de dicha terapia en casos de violencia conyugal.

– La primera sesión se dedicará a la evaluación que partirá desde datos de identificación de la pareja, su contexto inmediato, permitiendo el establecimiento de contacto con los consultantes y generar rapport, la recolección de información permitirá tanto el diseño del Familiograma como del Genograma. Se indagará en cuanto a los motivos de consulta y las expectativas del proceso, de la misma forma, los antecedentes familiares destacados, los cuales han tenido una connotación en la pareja como separaciones, fallecimientos y duelos, es decir situaciones o acontecimientos que hayan afectado la familia tanto positiva como negativamente.

– Dicha información permitirá al terapeuta ubicar la familia en la fase de ciclo vital correspondiente, se indagará en cuanto a su tipología familiar y estructura como los subsistemas y roles, además límites y las alianzas. Finalmente, se hará una revisión del funcionamiento familiar para identificar aspectos de comunicación, relación y vínculos, manejo de conflictos, manejo de situaciones especiales, funcionamiento instrumental y creencias, como también los recursos de su red de apoyo, con los cuales cuenta la pareja tanto de manera individual como familiar y social. Toda la información recolectada en esta sesión permitirá la construcción de hipótesis, así como lo plantea la terapia sistémica breve. La entrevista debe centrarse en soluciones, para que los consultantes desde el primer momento experimenten movilizaciones desde la intervención, planteando la situación no desde un problema sino desde la solución.

– La segunda sesión da lugar a la configuración del problema y a su vez la visualización del estado deseado, así como lo plantea el enfoque de terapia sistémica breve, orientando las preguntas hacia el futuro, permitiendo que la pareja identifique el problema y creando expectativas de cambio, que reconozcan las reacciones ante la situación y sus efectos, indagando acerca de las personas que se han involucrado en dicha situación, tanto de manera formal como la búsqueda de ayuda profesional.

– La descripción debe configurarse con el fin de evidenciar la dinámica interaccional y la participación de cada uno, en este momento de la intervención se completará el genograma para convertirlo en una herramienta de organización de la información, centrándose en la familia actual, pero no dejando a un lado las generaciones pasadas que tengan relevancia para la comprensión del caso.

– Esta sesión permitirá llevar a los consultantes a visualizar cambios en su vida ayudándoles a identificar las expectativas, destacando aspectos emocionales que contribuyen en el mantenimiento del problema considerándolos como unos de los obstáculos más relevantes para que se dé el cambio ya sean temores, resentimientos, roles, convicciones, prejuicios, ilusiones fallidas identificando los patrones de interacción. Se utilizará una técnica de intervención del enfoque llamada redefinición del problema que permitirá al terapeuta poner en consideración de los consultantes la comprensión del problema y a su vez, lo visualicen desde la solución, contextualizando el motivo de consulta para que se describa la dinámica desde los intentos de darle solución, permitir que la pareja identifique los factores protectores o de mantenimiento del problema.

– La tercera sesión consistirá en la formulación de objetivos de la intervención: esta sesión permitirá que los consultantes establezcan las metas del proceso teniendo en cuenta los

cambios y acuerdos. El terapeuta solo ajustará las propuestas descritas por la pareja. Es relevante preguntar en cuanto a cómo se siente cada uno de los consultantes.

- La cuarta, quinta y sexta sesiones tendrán como objetivo el abordaje de las dificultades en todos los aspectos relacionales, direccionando a la pareja a hacer un ejercicio de identificar las vivencias y estados deseados, evaluando la evolución, permitiendo la redefinición del mismo a medida que los consultantes introduzcan nuevas perspectivas y nuevos comportamientos así que la queja inicial tome otra connotación asociando los factores que contribuyen al mantenimiento del problema, considerando la aparición de nuevas dificultades, las movilizaciones, y los sentimientos provocados por la ruptura de los patrones de relación y de comportamiento propios de la dinámica de estabilidad y de cambio.

– En la séptima sesión se hará el cierre del caso: esta última sesión es de suma importancia en el proceso terapéutico se concretarán los cambios alcanzados permitiendo a los consultantes integrar sus vivencias como respuestas a su momento, se hará énfasis en cómo han logrado el cambio a fin de que afiancen los recursos utilizados con la base de autonomía, se resaltarán las posibilidades de afrontamiento a los problemas que se presentaron durante el proceso terapéutico como ayuda para remover los obstáculos.

## **5.7 Herramientas**

- Utilización de software Genopro para el diseño del Familiograma y Genograma
- Computador para digitalizar la información
- Lapiceros
- Lápices
- Hojas tamaño Carta

## 5.8 Recursos

- Viáticos por desplazamiento al lugar de la atención
- Impresiones
- Espacio físico para la atención a la pareja.
- Copias
- Tiempo atención a los usuarios
- Tiempo de asesorías

## 5.9 Cronograma

Momentos	Cronograma (en meses)						
	6	7	8	9	10	11	12
1. Revisión de literatura	X	X	X	X	X	X	X
2. Selección y Caracterización de las familias participantes	X	X					
3. Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de la información		X	X				
4. Sistematización de la Información y Procesamiento de datos				X	X		
5. Interpretación y Análisis de la información				X	X		
6. Elaboración de Informes Parciales e Informe Final						X	X
7. Socialización de resultados con Familias participantes							X

## 6. RESULTADOS

### 6.1 Sesión 1: Evaluación 7 de Noviembre de 2013

#### 6.1.1 Datos de identificación:

Nombres: Juan Perez 46 años de edad, Carmen Cárdenas de 38 de edad

Estado Civil: Unión Libre hace 16 años

Dirección: Vallegrande



Fecha de ingreso al programa: 7 de Noviembre de 2013

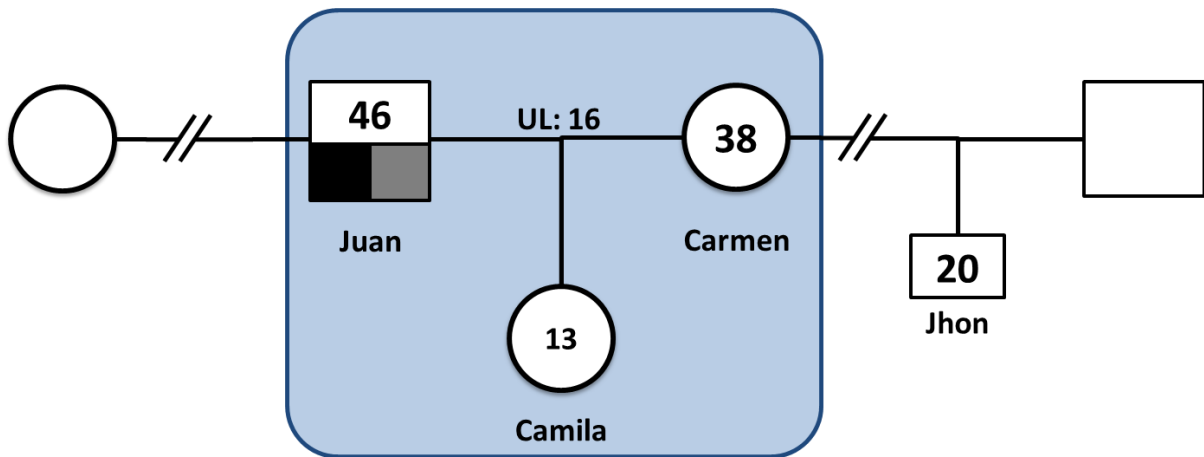
### 6.1.2 Contexto Inmediato

Casa propia de interés social adquirida hace 9 años

Religión: Católica

### 6.1.3 Motivo de Consulta:

La pareja asiste a psicología por denuncia por maltrato denunciado por Mary Luz Novoa en la Comisaria de Familia de Decepez.



### 6.1.4 Antecedentes:

- Abuso Sexual
- Maltrato conyugal por generaciones anteriores
- Separación de sus parejas anteriores
- Fallecimiento de hermanos
- Abandono del hogar por parte de su hijo mayor

### 6.1.5 Ciclo Vital:

Esta Pareja se encuentra en la etapa de crianza de los hijos Camila de 13 años

### **6.1.6 Tipología Familiar**

Familia Reconstruida

### **6.1.7 Estructura Familiar**

El subsistema en el que se centrará esta intervención será en el conyugal sin dejar a un lado los efectos provocados al sistema familiar, los límites que se manejan en esta pareja son rígidos, afectando la comunicación y demás aspectos relacionales desencadenados por el maltrato verbal y físico. En cuanto a las jerarquías se evidencia una supraordinación por parte de Juan para su pareja, resaltando el poder que ejerce en la relación, tomando las decisiones e imponiéndolas; se observa también una triangulación con su hija Camila de 13 años involucrándola en las discusiones y haciéndola parte de las decisiones en las situaciones de conflicto para lograr una desactivación del mismo y como una excusa de mantenimiento de la relación.

### **6.1.8 Funcionamiento Familiar**

La Comunicación afectiva se da pocas veces y cuando se establece es en el momento de la reconciliación producto de un sentimiento de culpabilidad y reparación propia de las pautas complementarias de las interacciones violentas. Las vinculaciones familiares son distantes y en ocasiones se tornan hostiles, por lo tanto el conflicto se hace cada vez menos manejable y la solución se da desde la adaptabilidad de alguno de los dos ante la situación. En cuanto a las rutinas, últimamente la pareja ha decidido hacer actividades individuales, las labores del hogar entendiéndose como el deber que tiene ella. En la actualidad, Carmen se encuentra capacitándose con el Sena como operaria de máquinas planas para lograr tener un trabajo en la empresa donde realiza las pasantías, en cuanto a los horarios es uno de los factores que

influyen para que se generen conflictos debido a que Juan no le gusta que Carmen se demore fuera de la casa más del tiempo que él considera necesario para salir de las capacitaciones, por lo tanto, no hay una distribución de labores del hogar y tampoco de los ingresos económicos, siendo Juan quien cubre los gastos de la casa, él menciona que tiene la obligación de mantener a la familia justificando que así debe ser y así lo ha hecho toda su familia, convirtiéndose en un mecanismo para hacer cumplir las reglas que ha impuesto en su hogar. En cuanto a los recursos o apoyos que las personas puedan encontrar en otras actividades; Juan practica fútbol y en sus tiempos libres y dirige un equipo de fútbol.

#### **6.1.9 Evaluación y Diagnostico**

En los antecedentes la familia está compuesta por Juan de 46 años de edad, su esposa Carmen Cárdenas de 38 años y su hija Camila de 13 años, Él es mecánico industrial y Ella ama de casa, actualmente se encuentra capacitando para ser operaria de máquinas planas en convenio de una empresa de textiles y el Sena. Su hija cursa primer año de secundaria y practica patinaje con la liga del Valle. La familia vive actualmente en casa propia en el barrio Decepaz hace 9 años. La relación de pareja inicio hace 16 años cuando Juan vivía con su primera esposa y empezó una relación extramatrimonial con Carmen. Ella había finalizado su relación con el padre de su hijo de 20 años. Ella viene de una familia de origen de Cali su padre fallecido, madre y 14 hermanos siendo ella la menor, su pareja viene de una familia procedente de Medellín de padres separados, dos hermanas y dos hermanos ya fallecidos.

**El motivo de consulta:** Carmen decide denunciar el maltrato en la comisaria de familia por lo cual conciliaron y se establecieron acuerdos, por lo tanto deciden solicitar intervención psicológica.

En esta primera sesión cada miembro de la pareja define el problema de la siguiente manera: la señora Carmen refiere que su esposo la ha agredido siempre tanto verbal como físicamente, los problemas se empiezan a dar desde que su esposo inicia el consumo de spa y alcohol, las peleas se dan por la postura autoritaria definiéndolo así “Él siempre se molesta porque yo no le hago caso” indagado en la manera como se solucionan los problemas Carmen menciona “Él siempre me compra cosas materiales y termino haciendo las cosas que él quiere por el agradecimiento”, además menciona que su esposo se enoja y no se controla se pone muy mal, tanto que empieza a tirar las cosas y en ocasiones se tira al piso, cierra los hijos y empieza a botar saliva por su boca.

La terapia sistémica breve plantea que la evaluación o primera entrevista debe estar direccionada a la intervención por lo tanto desde el inicio se busca implementar técnicas de intervención en este caso llamada unión que consiste en generar empatía entre el terapeuta y los usuarios, permitiendo que se sientan cómodos, evitando las confrontaciones y efectivamente el recurso utilizado fue positivo, los usuarios mostraron interés por hacer saber su situación de problema tratando de argumentar sus posturas en una postura atenta.

Se evidencia durante la consulta el poder que ejerce Juan sobre Carmen siendo él quien toma la palabra, además la actitud imponente al hablar de la situación, y ella muestra una postura de aceptación más que de comodidad ante la situación, la mirada de los dos reflejan hostilidad, no se observa mucho contacto visual y sus cuerpos los han inclinado al lado contrario. La pareja manifiesta sus inconformidades atribuyéndole la responsabilidad al otro, ellos piensan problema es del otro por lo tanto es este quien debe de cambiar.

En el recorrido de la historia de vida de los conyugues hay antecedentes que ha influido a la pareja como el abuso sexual a la conyugue, la muerte de sus hermanos, por lo cual ella asegura que se siente desprotegida porque ya no tiene quien la defienda y por lo tanto ha buscado a su primo como esa imagen protectora; además de los actos violentos por parte de su padre. Durante la primera sesión logró conectar a Juan con la situación actual como referente para solucionar los problemas, cuando se ha indagado en cuanto a la forma de solucionar el daño causado a su esposa por los maltratos gracias a las preguntas reflexivas ¿Juan cuénteme un poco de su niñez? ¿Cómo era la relación con su madre? ¿Recuerda acontecimientos o situaciones que recuerde de su niñez de la relación con su madre? Juan menciona que no vivía con su madre, le dolía mucho no poder estar con ella porque vivía con su esposo y su otra familia, pero que cada vez que él hacía pataleta ella iba donde él estaba, le traía regalos y en el momento olvidaba el dolor causado. En este momento, se da paso a otras preguntas que pueden ser claves para que él haga una relación de su situación actual ¿Juan cuénteme como relacionaría usted con su vida actual este evento cuando su madre le traía regalos y usted olvidaba el dolor causado en el momento? Juan logra relacionar que su madre cuando era niño y llevaba tiempo sin visitarlo llegaba con regalos, eso lo ponía feliz olvidando en el momento los daños causado por su ausencia. Otro logro en esta sesión, Juan relaciona la palabra show con un evento del pasado y él refiere que cuando necesitaba lograr que su madre viniera a verlo él hacía show. Es evidente que la pareja está habituada a la violencia, hay más intensidad de lo negativo. Carmen menciona aspectos importantes como el no separarse porque le da miedo enfrentar la vida sola, con su esposo tiene una estabilidad económica y no quiere sentir que tiene que pasar lo mismo que en su niñez, la satisfacción de las necesidades materiales en esta relación y las dependencias emocionales, en cuanto al área sexual han tenido inconvenientes, por lo tanto con anterioridad han buscado ayuda psicológica pero refieren que no ha mejorado.

Es evidente de acuerdo a la información obtenida en esta sesión que la violencia se da violencia agresión y está vinculada a una relación simétrica complementaria e igualitaria por lo tanto, la violencia está constituida como un fenómeno interaccional debido a que no se puede explicar desde una perspectiva individual sino relacional, razón por la cual se le da este nombre.

## **6.2 Sesión 2: 14 de Noviembre de 2013**

Esta sesión es dedicada a la formulación del problema y a la visualización del estado deseado, esta sesión se hace de manera individual debido a que la pareja lo solicitó justificando que se sentirían más cómodos para hablar del problema.

La sesión se inicia preguntando ¿Cuál considera que es el problema? Carmen menciona que el problema radica en el momento que ella no permitió más el maltrato y le siguiera exigiendo; manifiesta estar cansada de los abusos que él ha cometido con ella, además dice sentirse manipulada y menciona la siguiente frase “él me manipula con sus shows”, adicionalmente, siente que por su culpa su hijo se fue de la casa. De acuerdo a la información suministrada se trata de indagar acerca del problema y las posibles soluciones con la siguiente pregunta – ¿De qué manera usted ha tratado de solucionar el problema y desde que momento usted decide denunciarlo? Ella menciona que siempre había tratado de callar y de hacer como si nada pasara, pero desde hace un año tiene una relación estrecha con su primo, quien le ha ayudado emocionalmente y le ha aconsejado denunciar a Juan. Él le dice que ella es una mujer muy valiosa que no merece estar aguantando malos tratos. El problema se da con frecuencia cuando ella no hace lo que él dice. Es evidente que la violencia se da por una serie de creencias e idiosincrasias reflejadas desde la cultura, patrones intergeneracionales que

hacen que este fenómeno se vaya validando, que en este caso se justifican porque Juan habla que su esposa no le hace caso.

Se indaga un poco de su historia familiar, a lo cual Carmen refiere no haber sido feliz debido a que sufrió mucho con sus hermanos porque no tenían una casa propia y cada vez les tocaba salir corriendo de los lugares donde vivían por falta de dinero para pagar el arriendo; cuando ella tenía 7 años llegan a un lugar donde una señora les renta un cuarto para vivir con su madre y hermanos, la madre se separó de su esposo porque le maltrataba y su padre policía no respondía por ellos; la madre debía ir a trabajar debido a esta situación quedaban al cuidado de la señora dueña de la casa, la cual tenía un hijo de 40 años y las abusaba sexualmente. Ella menciona que este evento ha marcado su vida y le ha ocasionado problemas para tener relaciones sexuales con sus parejas, debido a que cada vez recuerda esto de su niñez; cuando estaba de 16 años salió de su casa porque quedo embarazada de su hijo y se fue de la casa con el padre de su bebe, pero esta relación duro dos años, al pasar algunos meses conoció a Juan y se fueron a vivir a un cuarto. La situación actual de Carmen tiene una connotación desde los antecedentes ocupando una posición como la de su madre, además elige una pareja con las mismas características de su padre.

Los problemas se iniciaron por el consumo de cocaína y alcohol, convirtiéndose en detonantes para que se de la violencia, él ha buscado ayuda en dos ocasiones que ha recaído tanto psicológica como médicamente, además han buscado ayuda psicológica debido a las disfunciones sexuales durante la relación. Se pregunta para profundizar acerca de las personas que se han involucrado en esta problemática y Carmen menciona que a sus hijos hasta el punto que su hijo mayor se fue de la casa por los conflictos de la pareja y en varias ocasiones su hijo y Juan se enfrentaron.

Para Juan los problemas se dan porque Carmen no es tierna y últimamente él sospecha que ella tiene una relación con el primo, él manifiesta haberle encontrado en su computador mensajes que los comprometen desde un tiempo, él no confía en ella y está pendiente que no se tarde al salir del trabajo porque siente que se ven cuando ella sale, él refiere “ella no me llega temprano”, también dice que por su enfermedad, refiriéndose al consumo él es muy ansioso e impulsivo y no se mide a la hora de hacer reclamos, y además su esposa últimamente no lo atiende como debe ser.

Lo anterior demarca cual es la postura de Juan desde la mirada sociocultural de la violencia desde una forma de aceptación de la misma en el rol del hombre, como lo plantea la teoría, la mujer siempre está en un estatus abajo del hombre permitiendo así los malos tratos, colocando por encima de ellas el bienestar de sus parejas y de sus hijos.

Indagando acerca de la familia de Juan, su niñez cuenta que le tocó ver un ataque violento de su padre a su mamá con arma blanca y por tal situación sus padres se separaron, desestabilizando el hogar; desde ese momento llevaron a vivir a Juan con sus abuelos un tiempo y otro tiempo donde cada uno de sus tíos. Él cuenta la tristeza que sentía al no poder vivir con su madre, siempre fue su deseo más grande, por dos veces le manifestó a la madre querer vivir con ella y refiere “yo hacía show para que mi madre viniera”. Él siente que la situación con su esposa es por su culpa, las repetidas agresiones y por sus infidelidades.

En esta sesión se ha tratado de indagar en cuanto a la configuración del problema así como lo plantea la terapia sistémica breve. En la pareja se evidencia violencia de tipo agresiva utilizando gritos, golpes amenazas razón por la cual, él ha ganado una postura de



fuerza y de poder hacia su conyugue en su relación y después de las interacciones violentas se han dado las pausas complementarias después de haberse ejecutado el acto como consecuencia de sentimientos culpabilidad tratando de reparar lo sucedido comprando cosas materiales como un mecanismo para que se olvide lo sucedido, de esta manera, la pareja olvida por momentos la violencia y el daño causado. Juan “le menciona que él no sabe cómo ella no vive bueno con él si le compra lo que ella quiere” provocando armonía y solidaridad en la relación, de alguna manera el disponerse hacer una terapia psicológica por parte del cónyuge es un firme ejemplo de pausa complementaria, mencionado que eso les puede ayudar para que su relación de pareja mejore.

En este momento se trató de llevar a la pareja a visualizar los cambios en su vida si el problema estuviera resuelto, cada uno menciona desde su postura cómo sería y cómo debería hacer cada uno para lograrlo. Él menciona que debe cambiar muchas cosas de su vida y que a veces siente que la mejor manera de solucionar la situación es matando al primo de su esposa, pero a la vez reflexiona que no solucionaría mucho, que se siente incómodo al tener estos deseos. Por otro lado, para ella la mejor solución es separándose aunque no está segura de poder dejar todo. Por lo tanto es evidente que estos estados deseables están atravesados por sentimientos de temor, ilusiones fallidas, resentimiento y rivalidad. Toda esta información es favorable como elementos e insumos para redefinir el problema y proponer las siguientes estrategias de intervención.

### **6.3 Sesión 3: 19 de noviembre de 2013**

Esta sesión se centró en la formulación de los objetivos y las metas que desean tener la pareja en cuanto al efecto del proceso terapéutico. Carmen menciona que quiere tranquilidad, paso seguido, se indaga a qué se refiere cuando menciona “sentirse tranquila”, ella refiere que

tranquilidad es no tener conflictos, que su esposo no se moleste y la agreda. Por momentos, piensa que quiere irse de casa, razón por la cual, ha emprendido un proyecto para capacitarse y generar ingresos con el objetivo de no depender económicamente de su pareja, poder sentirse libre que nadie le prohíba nada y empezar con actividades que a ella le gustan y que él no le permite, además, quiere lograr encontrar solución a sus miedos.

Para Juan su objetivo es lograr que su esposa lo perdone, reflexionar frente a los errores que ha cometido y está dispuesto a repararlos. En este momento, se establecieron acuerdos para respetarse y tolerarse uno al otro y tener disposición para darle continuidad al proceso.

Para concluir esta sesión, se les pregunto a los consultantes como se han sentido en el proceso hasta ahora y en qué aspectos piensan que han avanzado en cuanto a su relación; la pareja menciona que las agresiones no se han vuelto a presentar pero si los reproches y los sarcasmos. Se acuerda con los consultantes para lograr los objetivos planteados estableciendo la duración del proceso que se llevará a cabo en 7 sesiones.

#### **6.4 Sesión 4: Noviembre 22 de 2013**

Esta sesión se dedicó darle continuidad a la pasada trabajando en los objetivos que se lograrán durante el proceso de intervención y cuando termine. La pareja menciona que ya son muchos los dolores causados, esta vez la actitud de ellos frente a la intervención no es tan positiva. Refieren que este proceso no será suficiente para borrar los daños causados e intentar darse una oportunidad, mencionan que esta situación se presentó anteriormente y que pidieron ayuda terapéutica en el centro de rehabilitación donde asistía Juan, pero dicho proceso no fue suficiente, admiten haber trabajado en cuanto a las situaciones o problemas actuales y nunca se preocuparon por indagar a fondo que producía los malos tratos , tanto

Juan como Carmen refieren sentirse culpables de haberse hecho tanto daño y de haber involucrado a sus familias y amigos en sus situaciones, porque son juzgados y ha generado más problemas entre ellos. Se indagó para dar cuenta a que se referían cuando mencionaban que han tenido más problemas a raíz de involucrar a sus familias y amigos, la pareja cuenta que se han dejado llevar por los consejos de sus amigos y por los espejos que han visto de las otras parejas cercanas tratando de solucionar los problemas como lo han solucionado las otras personas.

La información obtenida en esta sesión da cuenta de la importancia de definir la violencia conyugal no solo desde la mirada psicológica, sino desde la mirada sociocultural, siendo un componente relevante para construir interacciones y formas de relacionarse.

#### **6.5 Sesión 5: Noviembre 25 de 2013**

La quinta sesión se centró en trabajar en los aspectos que los consultantes consideraron generando nuevas vivencias. En la cuarta sesión los consultantes llegan con una postura más fresca de la situación hablando que frente a las dificultades que han tenido Juan no actúa violentamente, en la semana antes de asistir a la consulta tuvieron un inconveniente, les había llegado una foto-multa por exceso de velocidad, él refirió estar cargado y empezaron a discutir y a hablarle sarcásticamente de los mensajes que había encontrado en el computador donde le confirmaban la relación de su cónyuge con su primo, se molestó tanto que empezó a levantar la voz, entonces, ella le manifestó que se iba de la casa pues no permitiría nuevamente que le golpeará, organizó sus cosas para irse pero Juan se opuso cerrando la puerta con llave y llamaron a la niña, involucrándola para que decidiera que deberían hacer los padres; la niña les ha pedido que se calmen y es cuando él decide quitarle la llave a la puerta y decirles que se estén tranquilas que será él quien se va, sale de la casa a dar una

vuelta y calmarse. Se evidencia que la manera de manejar el conflicto ha mejorado aunque se reflexionaron frente a la triangulación con la niña al involucrarla en el conflicto.

Carmen menciona estar desesperada al no saber qué hacer, si seguir con su pareja o separarse, además se siente frustrada al ver que ha pasado tanto tiempo de su vida que no ha hecho nada para aprender y realizar una actividad que le genere ingresos, debido a que actualmente, ella no tiene la solvencia económica como para irse de la casa y llevarse a su hija, que en momentos ha pensado dejar la niña con el papá, pero a la vez le da miedo confesando que varias veces ella se ha dado cuenta que esa esposo le gusta mirar las mujeres mientras se están bañando (desnudas), lo ha hecho con sus hermanas, con las personas que han vivido y a su sobrina, por lo cual, refiere temor de dejar la niña en sus manos y se convierte en una situación de mucho riesgo por los antecedentes que ha mostrado Juan.

En estas sesiones se hacen evidentes los sentimientos de desequilibrio acompañando la ruptura de los viejos patrones de relación y comportamientos; Carmen menciona estar muy sorprendida por haber permitido el maltrato y ha empezado a emprender actividades con el fin de en un futuro poder generar ingresos. Él manifiesta haberse equivocado pero es consciente que la relación con ella no va a cambiar.

#### **6.6 Sesión 6: Noviembre 28 de 2013**

Se trabajó en la excepción del problema ofreciendo alternativas para solucionarlo tratando de llevar a la pareja a recordar o traer a la sesión momentos de las diferentes ocasiones cuando se han producido los problemas y cuando no. La pareja trae a ejemplo la última discusión que tuvieron y el manejo que se le dio, la idea de esta técnica es permitirles evaluar los momentos que se ha experimentado tranquilidad. Ellos mencionaron que era

buena idea evitar los enfrentamientos, Juan refirió que es una buena idea salir de la casa cuando se siente molesto, evitando provocar la situación para que se den agresiones. Por lo tanto se concientizó a la pareja de realizar aquellas actividades que han tenido resultado para mejorar los conflictos. Con esta herramienta no solo se logra que las personas empiecen a dirigir su atención a las cosas que ya están funcionando, sino también en las cosas que son importantes hablar en la terapia por lo que la intervención desde la Terapia Sistémica Breve se da desde las soluciones resaltando los recursos para darle solución a los problemas.

Estos avances logrados por la pareja en cuanto a las dificultades mencionadas en la primera sesión, permitieron pensarse que la terapia ha logrado un efecto positivo. En ese orden se indagó en la pareja los cambios que les gustaría siguieran ocurriendo, Carmen dice que se siente cómoda con lo que está pasando que a pesar que no están juntos como pareja pueden estar en la casa sin necesidad que se reprochen cosas y se den agresiones, para ella la mejor solución es separarse, justificando que él puede estar con esa actitud por lo pronto, pero teme que tarde o temprano vuelva actuar agresivamente, siendo una posibilidad. Juan menciona que le gustaría volver a darse una oportunidad con su esposa, que ha reflexionado frente a los errores y cree no volverlos a cometer, pero que si definitivamente no se dan las cosas, él buscará hacer actividades que le distraigan y evitará desestabilizarse para no llegar de nuevo hasta al consumo de SPA.

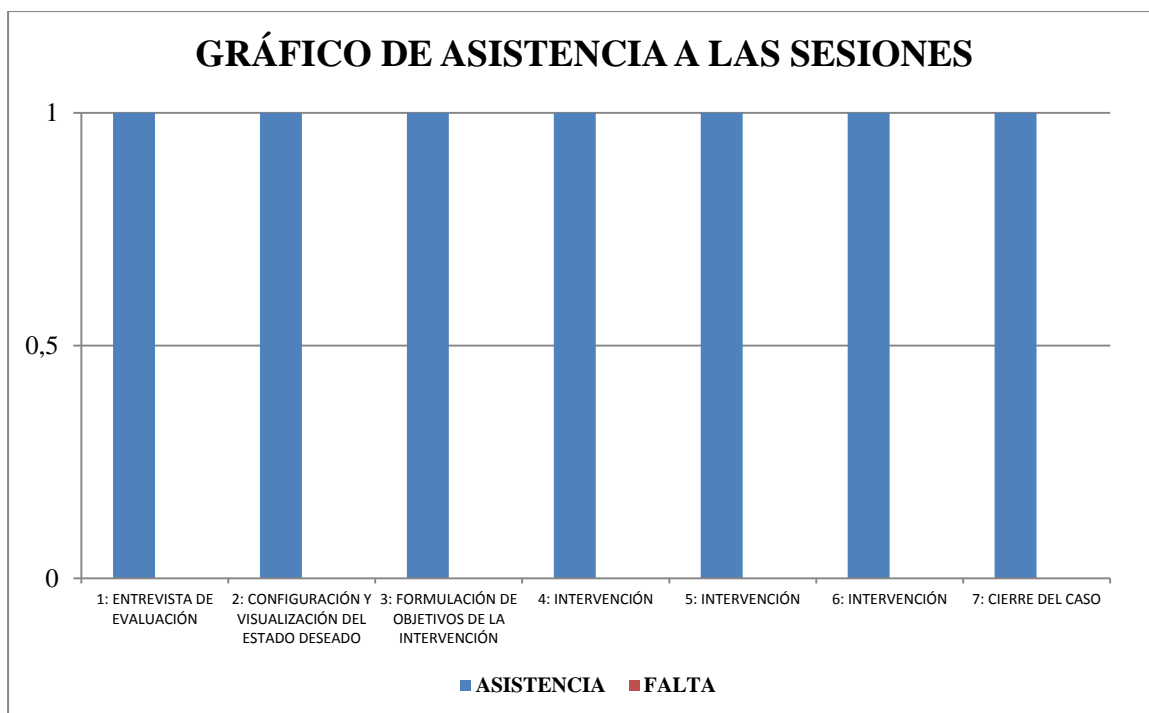
Otra técnica implementada en esta sesión fue la normalización y despatologización para Carmen de una de las cosas que le ocasiona temor y por las cuales no ha tomado fuerza, está fundamentado en no tener una estabilidad económica, por lo tanto la sesión le ha permitido que reflexione en cuanto a las oportunidades laborales que está empezando a tener; con esto se logra que los consultantes minimicen lo que consideran impedimentos para tomar

decisiones, es entonces cuando Carmen empezó hablar al respecto y a mostrar una postura de alivio planteando alternativas para seguir adelante.

### **6.7 Sesión 7: Cierre - Noviembre 2 de 2013**

La última sesión se dedicó hacer el cierre del proceso de intervención por medio del dialogo para concretar los cambios alcanzados en la terapia. La importancia de esta sesión está en que los consultantes relaten la forma como se han alcanzado los cambios, a su vez permitiéndoles que se reflexionaran en cómo se han sentido al utilizar estos recursos desde el sentir propio, también se resaltó en las posibilidades de afrontamiento de las situaciones durante la terapia. Este momento dio lugar a los elogios destacando las tendencias positivas, resaltando todo lo positivo que se dio durante el proceso, además referente a la continuidad en el proceso se resaltó la actitud y el interés que mostraron asistiendo a las sesiones en los horarios establecidos.

La pareja tomó una mutua decisión de divorciarse. Por lo pronto vivirán en la misma casa hasta que Carmen encuentre otro trabajo. Su pareja está de acuerdo con la decisión, el gran temor de Carmen era irse y que Juan empezara a recaer pero él manifiesta que no va a pasar eso, ha reflexionado en cuanto a no derrumbarse y que su felicidad no está en manos de otra persona. En cuanto al cuidado de Camila, Juan seguirá llevándola a los entrenos y apoyándola económicamente. Carmen seguirá viviendo en la casa y Juan se irá.



## 7. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INTERVENCIÓN

<b>Misión</b>	Contribuir con un abordaje terapéutico para la violencia conyugal con una propuesta de intervención Terapia sistémica Breve con el fin que sea usada como un modelo de atención para las parejas usuarias de la comisaria de familia de Decepaz		
<b>Visión</b>	Al final del proyecto de intervención con una pareja en situación de violencia conyugal, se logre identificar algunas estrategias de visualización relacional de la problemática, a su vez proporcionarle a la institución los resultados de la intervención pretendiendo que en algún momento sea utilizado como una propuesta de intervención al interior de las comisarías como una herramienta para facilitar la atención de los casos en tiempo y en cantidad.		
<b>Objetivos Estratégicos</b>	Realizar una valoración clínica inicial que dé cuenta de la situación relacional de la pareja.	Aplicar estrategias de intervención terapéutica breve correspondiente al enfoque sistémico.	Identificar el efecto del modelo de intervención en la pareja.
<b>Metas</b>	Completar la evaluación de los diferentes aspectos relacionales de la pareja y el planteamiento de hipótesis.	Implementar las fases que plantea la Terapia Sistémica Breve y las Técnicas de Intervención durante el proceso	Describir los cambios producidos en la pareja por el efecto de intervención de la Terapia Sistémica Breve.

## 8. CONCLUSIONES

- Se logró realizar el proceso completando las sesiones acordadas con los consultantes.
- Los consultantes mostraron interés por el proceso, asistiendo a las sesiones en los horarios establecidos y con una actitud dispuesta a lograr cambios.
- El objetivo de cada sesión se cumplió.
- Los consultantes lograron tomar decisiones frente a su bienestar.
- En la intervención se trabajó el estado actual de la pareja sin olvidar los orígenes del problema así como lo plantea la teoría.
- La terapia sistémica breve no considera un estado ideal o una cura absoluta, debido a que los individuos están en constantes cambios en su desarrollo, afectado por las contingencias de la vida.
- Los consultantes solicitaron volver a una sesión de seguimiento, así como lo plantean los argumentos teóricos.
- La terapia sistémica breve, trabaja con la queja actual y la necesidad de volver al proceso, debido a que los adultos no son entidades estáticas, sino que se encuentran en constante cambio, durante el proceso fue evidente que la pareja cada vez que venían a la consulta traían quejas o situaciones que se presentaban de acuerdo a las movilizaciones que se estaban dando en su relación.
- Durante la intervención se logró identificar como lo plantea la teoría que las personas tienden a descalificar el problema siendo una posible causa del mantenimiento del problema durante tantos años.
- Cuando los usuarios llegan por primera vez traían al encuentro todo un planteamiento de conflicto y de dificultados, que durante el proceso lograron transformar en objetivos para el cambio construyendo nuevas posibilidades de actuar y de pensar.



- Se comprendió cómo los aspectos socioculturales y generacionales influyen en sus estilos de vida.
- La terapia sistémica breve se debe centrar en precisar la definición de las metas. Por lo tanto la pareja desde la segunda sesión se vino a dar cuenta de lo que deseaban lograr en el proceso, definir las metas es fundamental, permitiendo al terapeuta direccionar su intervención y a los usuarios trabajar en aspectos que les generan malestar.
- Esta intervención está orientada a cambiar formas de actuar, la forma de ver la situación, percibida como problema, y la evocación de recursos y soluciones.
- El haber definido la violencia conyugal desde las diferentes miradas permitió obtener un espectro más amplio de dicha problemática identificando que las bases psicológicas durante el desarrollo del ser humano y las concepciones socioculturales influyen a que se propicie violencia.

## **9. LOGROS**

De manera general, mediante el abordaje terapéutico la pareja logro detener las agresiones físicas, a su vez dieron cuenta de aspectos negativos que propiciaban las agresiones, la pareja logró hacer una relación de aspectos actuales con sus historias familiares a partir de sus creencias costumbres y patrones intergeneracionales. Dando respuesta a uno de los objetivos planteados para el proceso con el cual se buscaba articular elementos teóricos y metodológicos con la intervención haciendo referencia al entenderse este fenómeno desde las diversas miradas de la violencia; otro logro evidenciado durante el proceso fue dar cuenta cómo cada una de las sesiones planteadas metodológicamente desde la terapia sistémica breve en cada encuentro tenía un efecto en la pareja permitiendo movilizaciones y cambios.

Mediante el proceso se evidenció claramente las dinámicas de violencia con todos los aspectos que contiene dando cuenta que este fenómeno no aparece desde lo individual sino que es interaccional, lo que significa que siempre van a ver dos personas implicadas refiriéndose a la pareja y además responsables son responsables.

Trabajar en esta problemática permitió identificar la importancia que cada vez toma a nivel de nuestro país como lo muestran las cifras y a nivel municipal, el cual se considera un problema de salud pública, generando así la necesidad de implementar programas para intervenirlo con el fin de disminuir las implicaciones psicológicas, sociales y legales de la violencia conyugal.

La pareja mostró siempre disposición para continuar con el proceso mostrando el interés por llegar a tiempo a las citas y la asistencia a los encuentros.

## **10. DIFICULTADES**

Las condiciones de infraestructura de casa de justicia intervinieron en el proceso terapéutico, los lugares de atención no permitían tener privacidad con la pareja siendo estos lugares donde transitan los funcionarios interrumpiendo en ocasiones la dinámica terapéutica. A nivel metodológico se pudo haber completado con otras sesiones pero los tiempos para la entrega de la propuesta de intervención no ayudaron con el proceso.

Uno de los limitantes fue la falta de tiempo para realizar la intervención debido a la dificultad inicial en la asignación de asesor y el cumplimiento del cronograma del producto terminado, razón por la cual se presenta la falta de una sesión de seguimiento.

## **11. AUTOREFERENCIA**

El trabajo terapéutico de la pareja fue una experiencia enriquecedora porque permitió reconocer como se constituye el tema desde el marco legal colombiano hasta el impacto social, cultural y psicológico. Mediante el trabajo con la pareja se logró que ellos tomaran decisiones importantes frente a su convivencia y su relación, además reconocieron las implicaciones para su familia, comentaron haber alcanzado el objetivo trazado al inicio del proceso y manifestaron el deseo de tener otros encuentros terapéuticos mencionado que se sintieron cómodos al transcurso de las sesiones, aunque confesaron que la primera sesión se cohibieron de hablar y de manifestar muchas situaciones, razón por la cual se propuso sesiones intermedias de manera individual considerando ese espacio para trabajar aspectos que en la terapia de pareja se les dificultaba.

El panorama en cuanto a sus situaciones se empezó ampliar y no solo se empezaron a identificar aspectos referentes a la violencia, también identificó recursos personales para utilizarlos como herramientas para convivir y solucionar los conflictos.

Para comprender el proceso, el terapeuta se expuso a un constante cuestionamiento frente a su propia historia respecto a la violencia y amplió su significado en cuanto a creencias, mitos y prejuicios. El conocer la pareja y trabajar con ella le permitió transformar aspectos de la vida propia y generar movilizaciones en sus experiencias personales por lo tanto este proceso fue en las dos direcciones logrando que el abordaje terapéutico modificara la perspectiva de experiencias en su vida.

## **12. RECOMENDACIONES**

Se podría trabajar y profundizar en otros aspectos en la pareja mediante un proceso individual con cada uno en cuanto a su proyecto de vida, el reconocimiento de aspectos que les pueden aportar para asumir este nuevo estado y las implicaciones de la separación.

### 13. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

White, M. (2002). *Reescribir la vida*. Barcelona: Gedisa

Hernández, A. (2004). *Psicoterapia sistémica breve la construcción del cambio con individuos y parejas*. Bogotá D.C.: El Código.

O'Halon W. (1993). *En búsqueda de las soluciones*. Barcelona: Paidós.

Haley, J. (1996). *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Eguiluz, L. (2004). *Terapia familiar*. México: Pax

Sánchez, L. (2004). *Evaluación y trazado de la estructura de la familia*. Santiago de Cali: Escuela de Trabajo Social Universidad del Valle.

Sánchez, R. (2004). *Evaluación y trazados de la estructura de la familia*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Linares, J. (2006). *Del abuso y otros desmanes*. México: Paidós.

Sánchez, L. (2004). *Evaluación del conflicto conyugal*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Perrone, R. (2007). *Violencia y abusos sexuales en las familias*. Paidós

Budman, S. (1994). *Terapia Breve*. Buenos Aires: Amorrortu.

Linares, J. (2003). *Sobrevivir a la pareja*. México: Planeta Prácticos.

Linares, J (2003). *Identidad y Narrativa*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1996.

Stith,(1992).*Psicosociología de la violencia en el hogar*. Bilbao: Editorial, Descleé de Brouwer, S.A,

Velazco, F. (2004). *La pareja y su interacción enfoque psicoanalítico*. México: Editores de Textos Mexicanos.

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y CISALVA, *Observatorio Social de Violencia Intrafamiliar en Santiago de Cali*. Santiago de Cali, 2003.